

"Excmo. Señor.= Raquel Claro Velasco, natural de Santiago de Chile, mayor de edad, de estado viuda, con residencia habitual en Barcelona y actualmente en Santiago, Chile, a V.E. von todo respeto tiene el honor de exponer: =Que estuvo casada con el Capitán de Artillería Don Eduardo Sancho Contreras, según copia del certificado de matrimonio que acompaña, destinado últimamente en el Regimiento de Artillería de Montaña número 1, de guarnición en Barcelona, Regimiento que el dia 18 de julio de 1.936 secundó el movimiento salvador de España.= Que Don Eduardo Sancho Contreras como Capitán de dicho Regimiento y al frente de media batería y otras fuerzas, ocupó la plaza de España de Barcelona, donde luchó hasta caer prisionero de las fuerzas rojas, permaneciendo a bordo del buque "Uruguay" hasta el dia 10 de Septiembre, fecha en que fué fusilado, sirviendo a modo de prueba, toda vez que no es posible obtener el oportuno certificado de defunción, copia de los telegramas que se cruzaron entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y las autoridades rojas, en el curso de las humanitarias gestiones que hizo aquel Departamento con el fin de obtener el indulto del infortunado Capitán Don Eduardo Sancho Contreras.= Que en vista de los hechos que anteceden y creyendo la recurrente con derecho a la pensión completa que corresponde al oficial muerto ante el enemigo, =Suplica a V.E.= Se digne ordenar la formación del oportuno expediente y que hasta el momento de la resolución del mismo, le sea señalada la pensión correspondiente al Decreto de dos de Diciembre de 1.936, artículo 2º (Decreto nº 92), pensión que desea percibir por medio de la Delegación de Hacienda de la provincia de Guipúzcoa y provisionalmente por mediación de Don Rafael Sancho Contreras, hermano del Capitán Don Eduardo Sancho Contreras.= Gracia que espera sea acordada por V.E. cuya dida guarde Dios muchos años.= Santiago de Chile veintitrés de febrero de mil novecientos treinta y siete.= Raquel Claro Velasco.=Rubricado.=Al Excmo. Señor General Jefe de la Subsecretaría de Guerra.=Salamanca.= Visto en esta Representación del Gobierno del Estado Español.=El Encargado de Negocios de España.=Joaquín Pérez de Rada."

Don Rafael Sancho Contreras, Conde de Montalvo, con domicilio en esta capital, calle de Alcalá número 63, 4º, declara y jura por Dios que el escrito que antecede es copia exacta de la instancia que mi hermano político Doña Raquel Clefo Velasco, viude del Capitán de Artillería Don Eduardo Sancho Contreras, promovió en solicitud de la pensión correspondiente al Excmo. Señor General Jefe de la Subsecretaría de Guerra, la cual radica en el expediente de pensión archivado en la Asesoría Jurídica del Ministerio del Ejército.

Y para que conste, firmo la presente declaración en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.

Año de la Victoria.